

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE JEREZ, S. A.

A partir del día 15 de octubre del corriente año, inclusive, esta Entidad aplicará a la Cuenta Total Jerez los siguientes tipos de interés nominal anual para un saldo diario acreedor por valoración:

Inferior a 15.000.000 de pesetas, el 9,211 por 100 (tasa anual equivalente al 9,75 por 100).

Igual o superior a 15.000.000 de pesetas, el 9,437 por 100 (tasa anual equivalente al 10,00 por 100).

De no alcanzar un saldo diario acreedor por valoración mínimo de 500.000 pesetas, el tipo de interés aplicable ese día seguirá siendo del 0 por 100.

La periodicidad del devengo de intereses continúa siendo diaria y la liquidación mensual. Igualmente no se aplicará franquicia a los saldos diarios acreedores por valoración iguales o superiores a 50.000.000 de pesetas.

Jerez de la Frontera, 10 de octubre de 1991.-El Director general, Juan José Fernández Minguez.-2.317-D.

SENASA

Entidad Colaboradora de la D.G.A.C.

Fecha de realización: La convocatoria extraordinaria de octubre de 1991 se realizará el próximo día 30.

Derecho aéreo: 11.00-11.50 horas: Proc. Operacionales: 12.00-12.50 horas.

Act. y Lim. Humanas: 13.00-13.50 horas; Principios de vuelo: 14.00-14.50 horas.

Con. Gral. Aeronave: 16.00-16.50 horas; Perf. y Planif. vuelo: 17.00-17.50 horas.

Meteorología: 18.00-18.50 horas; Navegación: 19.00-19.50 horas.

Lugar de realización: Pabellón de Convenciones de la Casa de Campo (junto a las oficinas del Patronato). Avenida de Portugal, sin número (carretera de Extremadura). Segunda entrada de la Casa de Campo.

Madrid, 17 de octubre de 1991.-El Jefe de Departamento de Actividades Cedidas, Enrique Cuadra Lores.-7.525-C.

MUPAG-PREVISION

**Mutua de Accidentes de Trabajo
y Enfermedades Profesionales
de la Seguridad Social número 150**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Entidad, celebrada el día 15 de octubre del presente año, se

convoca a todos los asociados a la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Alberto Aguilera, número 62, en Madrid, el día 31 de octubre de 1991, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, a las trece horas, en segunda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de absorción de otra Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Segundo.-Designación, en su caso, de dos Interventores de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Para asistir a la reunión será condición precisa acreditar la calidad de Empresa asociada o representante, en los términos previstos en las disposiciones estatutarias vigentes.

Madrid, 16 de octubre de 1991.-El Secretario de la Junta Directiva.-7.505-C.